

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 26/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320150067800	Verbal	CARLOS ARTURO DUQUE HIGUITA	MOTOTRANSPORTAR S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	25/07/2023		
05001310300320190002000	Verbal	WILLIAM RAMON PUERTA JARAMILLO	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. CLINICA SOMA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena cumplir lo dispuesto por el superior y requiere a secretaria	25/07/2023		
05001310300320190037100	Verbal	OSCAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ	CONTINENTAL DE CANTERAS SAS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba costas liquidadas en secretaria	25/07/2023		
05001310300320190037100	Verbal	OSCAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ	CONTINENTAL DE CANTERAS SAS	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	25/07/2023		
05001310300320200024700	Ejecutivo Singular	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A S.A.	PROMOTORA DE ESTRATEGIAS INTELIGENTES S.A.S.	Auto resuelve recurso Resuelve recurso-No repone y concede apelación	25/07/2023		
05001310300320210035000	Verbal	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A.	INSTITUTO AMERICANO DE LENGUAS SAS	Auto termina proceso por transacción Termina proceso luego de auto que sigue ejecución, ordena entrega de dineros, levanta medidas, deja otras por cuenta de otro despacho y niega desglose.	25/07/2023		
05001310300320210046800	Ejecutivo Singular	MARIA RAQUEL LOPEZ	ALVARO JAVIER PIEDRAHITA BOTERO	Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan costas y se ordena remisión del expediente	25/07/2023		
05001310300320220037300	Verbal	JESUS ARTURO MESA AGUIRRE	GONZALO GUERRA GRANADOS	Auto ordena emplazamiento Incorpora y ordena emplazamiento	25/07/2023		
05001310300320230013800	Verbal	EDUARDO ANDRES TREJO SOTO	IPS SURAMERICANA S.A.S	Auto corre traslado Incorpora al expediente, corre traslado de excepciones de mérito y objeciones al juramento estimatorio.	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230014500	Ejecutivo Singular	HERNAN DARIO ZAPATA SALDARRIAGA	INVERSIONES JDRV S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	25/07/2023		
05001310300320230017400	Verbal	RODRIGO MARULANDA LOPEZ	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación y requiere secretaría	25/07/2023		
05001310300320230019100	Verbal	LUIS ALBERTO QUINTERO LOPEZ	URBANIZACION VILLAS DEL TELAR 1	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede apelación de auto	25/07/2023		
05001310300320230020200	Ejecutivo Singular	SOPORTICA S.A.S BIC	FARMATECH S.A	Auto resuelve solicitud No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	25/07/2023		
05001310300320230020200	Ejecutivo Singular	SOPORTICA S.A.S BIC	FARMATECH S.A	Auto corre traslado Corre traslado de recurso de reposición contra auto que libró mandamiento de pago y requiere a secretaría	25/07/2023		
05001310300320230022400	Ejecutivo Singular	CADAVID VELEZ Y CIA S.A.S	WILLIAM FELIPE JARAMILLO RUENDES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/07/2023		
05001310300320230022400	Ejecutivo Singular	CADAVID VELEZ Y CIA S.A.S	WILLIAM FELIPE JARAMILLO RUENDES	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	25/07/2023		
05001310300320230023000	Verbal	JUAN CARLOS RAMIREZ MOLINA	URBANIZACION NUEVA VILLA DEL ABURRA III ETAPA SECTOR II P.H.	Auto pone en conocimiento Resuelve notificación - requiere parte demandante para que gestione nuevamente notificación	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)